



# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## DECRETO

**VISTA** la Memoria de Necesidad de la Concejal de Turismo de fecha 19 de febrero de 2024 en donde se pone de manifiesto la necesidad de la contratación del servicio de transporte para visita al centro de Actividades Medioambientales Huerto Ramírez de la Diputación Provincial de Huelva el día 24 de febrero de 2024, siendo propuesto como adjudicatario a Alcaide e Hijos,S.L., con Cif.- B21187034 por un importe de adjudicación que asciende a 590 euros Iva Incluido

**VISTO** que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

**VISTA** la retención de crédito de la Intervención de fecha 23 de febrero de 2024

**VISTO** el informe de Secretaria de fecha 22 de febrero de 2024.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar el expediente de contratación y el gasto por importe que asciende a 590 euros IVA Incluido.

**SEGUNDO:** Contratar a Alcaide e Hijos, S.L el servicio de transporte para trasladar desde este municipio al centro de Actividades Medioambientales Huerto Ramírez de la Diputación Provincial de Huelva el día 24 de febrero de 2024, por un importe de adjudicación que asciende a 590 euros Iva Incluido

**TERCERO:** El contratista ha presentado la documentación administrativa necesaria para la contratación, debiendo disponer de la documentación en vigor como servicio de transporte.

**CUARTO:** Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

**QUINTO:** Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

EL ALCALDE PRESIDENTE  
(Delegación de firma, Decreto 2023-01218 de fecha 11 de diciembre)  
(LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE.- Fdo. Lidia Infante Raposo)

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000AE8C700Q315A4K6D2C2

| FIRMANTE - FECHA   |   |  |
|--|---|--|
| La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000AE8C700Q315A4K6D2C2 en la Sede Electrónica de la Entidad | LIDIA INFANTE RAPOSO-Concejalía del área de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Urbanismo y Asuntos Jurídicos - 25/02/2024<br>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/02/2024 13:48:02 | EXPEDIENTE :: 2024CONAD0000031<br>Fecha: 19/02/2024<br>Hora: 00:00<br>Und. reg: REGISTRO GENERAL |





# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000AE8C700Q315A4K6D2C2

|  |  |  |
|--|--|--|
| La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000AE8C700Q315A4K6D2C2 en la Sede Electrónica de la Entidad | <b>FIRMANTE - FECHA</b>  | <b>EXPEDIENTE ::</b><br>2024CONAD0000031                       |
|  | LIDIA INFANTE RAPOSO-Concejalía del área de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Urbanismo y Asuntos Jurídicos<br>- 25/02/2024<br>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/02/2024 13:48:02 | Fecha: 19/02/2024<br>Hora: 00:00<br>Und. reg: REGISTRO GENERAL |

